



ADENDA No.2

Proceso de Convocatoria pública ICFES CP-016-2015 cuyo objeto es "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad."

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011 Manual de Contratación y de conformidad con el pliego de condiciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere la "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones del ICFES, bajo el esquema de proveeduría integral (Outsourcing), que incluya el suministro de los insumos, elementos de aseo y cafetería, así como la provisión del recurso humano capacitado para la ejecución de actividades propias de este servicio, de acuerdo a las características y cantidades establecidas en el anexo técnico y el pliego de condiciones, que permitan mantener en perfectas condiciones de aseo, orden y limpieza las instalaciones del instituto, brindando bienestar a los funcionarios o visitantes de la entidad."

Que el día 16 de octubre de 2015 se efectuó publicación del pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES CP-016-2015 en la página institucional del ICFES.

Que dentro del término previsto en el numeral 11 "Cronograma" del pliego de condiciones, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el día 26 de octubre de 2015.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados en participar observaciones al pliego de condiciones, frente a las cuales se emitió pronunciamiento y se expidió la Adenda No. 1 y se modificó el formato No. 6 de oferta económica.

Que el día 29 de octubre de 2015, las empresas SERSECOL LTDA y SERACIS presentaron una observación con relación a la formulación del AIU del Formato No. 6 Oferta Económica publicado, que hace necesario volver a publicar el mencionado formato.

Que como consecuencia de la observación presentadas y en atención a la respuesta impartida por parte del ICFES, se hace necesario realizar modificaciones al Formato No. 6 de oferta económica publicado y modificar el cronograma del proceso de contratación.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese el Formato No. 6 Oferta económica y publíquese de nuevo.

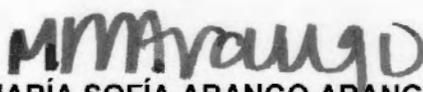
SEGUNDO: Modifíquese el numeral 11 cronograma del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	04 de noviembre de 2015. 10:00 am	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín. Locales 112 a 116. http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Etapa de evaluación	Del 04 al 05 de noviembre de 2015	
Publicación del informe evaluación preliminar	06 de noviembre de 2015	http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 09 de noviembre al 12 de noviembre de 2015 hasta las 4:00 pm	marango@icfes.gov.co ; kduarte@icfes.gov.co gmendieta@icfes.gov.co
Publicación de respuestas por parte de los oferentes	12 de noviembre de 2015	http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Respuesta a las observaciones por parte de los oferentes (contra observaciones)	Del 13 al 18 de Noviembre de 2015	

Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	20 de noviembre de 2015	http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Suscripción del contrato	24 de noviembre de 2015	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento
Entrega de Pólizas	Hasta el 26 de noviembre de 2015	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista
Firma de Acta de Inicio	27 de noviembre de 2015	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento

Las demás condiciones establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria ICFES CP-016-2015 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2015.



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Directora (E) General del ICFES
Ordenadora del Gasto

Vo. Bo: Sandra Zaldúa Contreras – Asesora Secretaria General
Revisó: Karen Duarte Mayorga-Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboró: Giovanni Mandieta Montealegre - Abogado